

Proponen fusionar órganos autónomos IFT, Cofece y CRE

# Busca someter 4T a los reguladores

**Alertan especialistas que el nuevo ente quedaría supeditado al Ejecutivo federal**

MAYOLO LÓPEZ  
ALEJANDRO GONZÁLEZ  
Y VERÓNICA GASCÓN

La fracción de Morena en el Senado puso en la mira a los órganos reguladores en telecomunicaciones, competencia económica y energía.

El partido en el Gobierno busca fusionar a los tres reguladores en uno solo que se denominará Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (Inmecob).

A través de una iniciativa de reforma a la Constitución, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, plantea la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Con la reforma desaparecerían los 21 comisionados de los tres organismos, para dejar solo a 5 que serán designados por el Ejecutivo a propuesta del Senado.

Políticos y especialistas alertaron la medida alterará

la autonomía de los reguladores, supeditando su operación al poder político.

“El Inmecob se constituirá como un órgano constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y tendrá por objeto garantizar la competencia y libre concurrencia en los mercados nacionales, así como el desarrollo eficiente de los sectores de las telecomunicaciones, la radiodifusión y energético”, indica la iniciativa.

Justifica que se generarían ahorros por 500 millones de pesos anuales, al pasar el presupuesto de 2 mil 375 millones de pesos de los tres órganos a mil 875 millones de pesos para el nuevo organismo.

Eduardo Pérez Motta, ex presidente de la Comisión Federal de Competencia, alertó sobre el riesgo de que estos organismos dejen de tener un carácter técnico.

“Hay un tema central que se debe cuidar muchísimo y es el diseño institucional de los reguladores, tanto del IFT, como de Cofece. Son órganos autónomos y tienen mecanismos de la selección de comisionados que son estrictamente técnicos, no son mecanismos políticos. Si eso se modifica, si se vuelve un botón político, estaríamos en el

peor de los mundos”, comentó Pérez Motta en entrevista.

El senador Clemente Castañeda, líder nacional de Movimiento Ciudadano, afirmó que se afectaría el carácter especializado de los reguladores.

Mony de Swaan, ex presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), antecesor del IFT, aseveró que no hay justificación en la iniciativa.

“No se justifica. La austeridad es simplemente un pretexto para promover una contrarreforma y lograr una institución supeditada y controlada políticamente por el actual Gobierno”, aseveró.

## Comisionados a modo

Estos son los tres órganos que se fusionarán:



- El Ejecutivo designa a comisionados
- Se pierde autonomía
- Se pierde capital humano especializado
- Puede beneficiar a monopolios en distintos mercados



Debilitaría regulación fusionar IFT, CRE y Cofece

# Advierten riesgos para competencia

Señalan que plan de Monreal dañaría inversión y fortalece a Pemex y CFE

VERÓNICA GASCÓN,  
ALEJANDRO GONZÁLEZ  
Y KARLA OMAÑA

La propuesta de fusionar en un solo ente a los organismos de competencia, telecomunicaciones y energía debilitaría la regulación del País, inhibiría la competencia, perdería autonomía y generaría incertidumbre entre los inversionistas, afirmaron expertos.

Ayer, Ricardo Monreal, senador de Morena, propuso eliminar al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y agruparlos en mismo órgano para generar ahorros presupuestales.

Eduardo Pérez Motta, ex presidente de la Cofece, dijo que ésta y el IFT son autónomos y tienen mecanismos de selección de comisionados técnicos, no políticos.

Victor Pavón Villamayor, experto en competencia,

afirmó que de darse la fusión no se lograría un ahorro significativo.

“Más que pensar en eficiencia de las instituciones pareciera que la justificación es generar ahorros presupuestales, lo que parece erróneo porque debería preocupar la competencia económica”, expuso.

Añadió que provocar el debilitamiento de estos órganos podría derivar en una concentración de los mercados.

Fernando Borjón, ex comisionado del IFT, aseguró que tener un organismo con autonomía en el papel pero no en los hechos traerá consecuencias graves, pues no generará un ambiente de certidumbre a las empresas que quieran invertir.

“Afectará la credibilidad para quien va a invertir en México, con un regulador que no está alejado de la política”, expuso.

Jorge Fernando Negrete, experto en telecomunicaciones, dijo que de aprobarse la propuesta se incumpliría con el T-MEC.

“En el Capítulo de Telecomunicaciones viene el reconocimiento a un órgano autónomo constitucional. EU

presentó a la FCC y nosotros al IFT. Aprobar la iniciativa es traicionar a tu socio comercial, falta de seriedad en inversiones, falta de certeza jurídica”, advirtió.

María Elena Estavillo, ex comisionada del IFT, consideró que en los hechos desaparecería la independencia de los reguladores al sustituir los comisionados de Cofece e IFT por consejeros seleccionados por el Presidente.

Alain Duthoy, socio de Lexoil, expuso que en energía se allanaría el camino para devolverle a Pemex y CFE su poder monopólico.

“Todo indicaría a que están creando un organismo descentralizado a modo.

“Le quitan poder de la CRE a aspectos que limitaban, prohibían y ataban a Pemex y a CFE para ciertas políticas”, advirtió.

David Enríquez, socio de Goodrich Riquelme, dijo que es un intento por cooptar a instituciones muy importantes.

“Hay un claro desmantelamiento; todo lo que podría poner a Pemex y CFE en cintura en un contexto de mercado se ha ido desmantelando”, dijo.

## Especializada

La Cofece tiene facultades para evitar que se concentren los mercados

**93**

casos fueron vistos en mayo 2020.

**46**

Son concentraciones de empresas.

**28**

a prácticas monopólicas y concentraciones prohibidas.

**3**

relacionados a procedimientos especiales.

**16**

fueron opiniones a procesos de licitaciones, concesiones o permisos.